

ACTA NO. 10

# H. CONSEJO UNIVERSITARIO SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1989

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario inicia la sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

# ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Informe de gestiones financieras.
- 3. Estado presupuestal que guarda la Universidad de Sonora.

El Presidente del H. Consejo Universitario, Mat. Marco Antonio Valencia, establece la legalidad de la sesión con la asistencia de 30 representaciones.

# 1. LISTA DE ASISTENCIA.

Consejero Maestro Suplente y Consejero Alumno Suplente del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: Q. Francisco Javier Castillo y Felipe Medrano Valenzuela; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario del Departamento



de Ciencias Sociales: Lic. Arturo Ordaz Alvarez y Lic. María de Jesús Tellechea; Secretario Académico en representación del Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Economía: Lic. Leonardo Félix Escalante y Mariano Ceceña Sacarías; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García y Fis. Heriberto Acuña Campa; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Suplente y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Ricardo Vega Granillo y Jesús Porfirio Sosa León; Consejero Maestro Propietario y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Humanidades: Mtra. Exelee Sherwood y María Borgo Miranda; Ejecutivo, Consejero Maestro Propietario y Consejero Alumno Suplente del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo, Mtra. Silvia Ibarra y Guadalupe Borgo Valdez; Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Inq. Jesús Manuel Avila Salazar; Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Salazar; Consejero Maestro Suplente y Consejero Varela Contabilidad y Alumno Propietario de la Escuela de Administración: L.A. Arturo A. Meza S. y Manuel Miranda Contreras; Consejero Alumno Propietario de la Escuela de Ciencias Sociales: Derecho Diego Farías Cabrera; Secretario Académico en representación del Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario de la Escuela de Enfermería: Enf. Evangelina Hernández Villa y Maritza F. Navarro León; Consejero Alumno Suplente de la Escuela de Ingeniería: Julio Cesar Félix Castro; Coordinador Ejecutivo



y Consejero Alumno Propietario de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo y Psic. Sergio Oliver Burruel; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario de la Escuela de Trabajo Social: T.S. Olivia Peralta Montoya y T.S. Amelia I. de Blanco; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro propietario de la Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez y Lic. María Hermelinda de León Muñoz; y en representación de los Trabajadores Manuales: Efraín Urrutia Bañuelos.

Habiendo concluído el primer punto del Orden del Día: Lista de Asistencia, pasan al recinto del H. Consejo Universitario los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios: Lic. Juan Manuel Romero Gil, C.P. Manuel Morales Ochoa y M.C. Agustín Brau Rojas.

Seguidamente el Rector Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu, da lectura al orden del Día de la siguiente manera: Lista de Asistencia, informe financiero, y estado presupuestal que guarda la Universidad de Sonora.

En relación con el primer punto, el Rector expresa: "A partir de que se asumió el cargo en el puesto de Rectoría se iniciaron contactos con el Gobierno del Estado y Federal para plantear el problema de la situación financiera de la Universidad de Sonora. Se estuvo con el Gobernador del Estado los últimos días de junio, y principios de julio con el Subsecretario de Educación Superior. En estas entrevistas se expuso cuál era la situación financiera de la Universidad



A partir de nuestras gestiones verbales, en el de Sonora. mes de julio se hizo llegar a la Secretaría de Programación y Presupuestos una serie de peticiones o sugerencia de la Subsecretaría, (al Sr. Ernesto Cedillo Ponce de León) donde se explicaba que por compromisos contraidos había un desfasamiento entre lo que se está ejerciendo y lo que la Subsecretaría de Educación Superior tenía registrado, hicieron cuentas y había una serie de divergencias, primero en cuanto al número de plazas y sueldos correspondientes. Se encontró por este concepto que había diferencias en cuanto a salario, en cuanto a servicio médico, material didáctico, etc. todo se acumulaba alrededor del mismo concepto. En lo que se refiere a lo correspondiente al material didáctico mientras la Universidad de Sonora paga el 6%, el reconocido es el 4%. La prima de antigüedad es 1.5% y se reconoce 1%. Todas las diferencias éstas situación se ponían en desventajosa y se hizo la solicitud. Esta solicitud a pesar de que se ha seguido insistiendo a través del Gobierno del Estado y Subsecretaría de Educación Superior, aún no se tiene respuesta por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto. El reconocimiento del 10% que se le agregó a partir del mes de abril y que no había sido aprobado, fue aprobado hasta el mes de agosto y fue de 996,965,000.00. Junto a esta aportación de la federación a través de la Subsecretaría hubo una ampliación de gastos de operación que no había sido aprobada y algunas diferencias en prestaciones (1'650,833,000.00 de parte de la Federación). Allí incluyen una aportación especial, adicional. Esto se recibió en la segunda quincena del mes de agosto con la notificación



y calendarización por parte de la subsecretaría. Por lo que se refiere al Gobierno Estatal, con fecha 31 de agosto y a través de uno de los miembros de la Comisión de Asuntos se recibió oficio en donde se autorizaban 890 Hacendarios millones de ampliación presupuestal, de los cuales destinaban 230 para la Maestría en Administración, 160 para plazas, y 500 por concepto extraordinario de servicios personales. Aparte de estos conceptos por lo que se refiere a apoyos para investigación, el total de lo obtenido fue del siguiente orden: apoyos recibidos de la Subsecretaría y Conacyt: 388 millones 728 mil para posgrado. Proyectos de Investigación 382 millones 182 mil. Proyectos de vinculación 17 millones. En total recibimos un apoyo de 788 millones, veinte mil. falta que se notifiquen unas ampliaciones debido a varios proyectos de investigación que fueron aprobados (7 proyectos más). Estos son los apoyos que se han recibido a partir del mes de agosto. En total el presupuesto que aprobó Consejo Universitario en julio fue por 47,030,047 millones pesos. El proyecto es de 52,372 millones. Esto es resumido el resultado de gestiones. Están pendientes las diferencias que se dan y lo que realmente está gastando la Universidad de Sonora y lo que tiene Subsecretaría de Educación Superior y Presupuesto".

Lic. José Sapién: "¿Esta información la pasaron por escrito?, pregunto, ya que no la conozco".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Está basado en el informe presupuestal".



- M.C. Enrique Hugues: "¿Cuando habla del presupuesto de la Universidad de Sonora, cuando dice 52 mil millones, se refiere a la Federación y el Estado, no se contemplan otros ingresos, Sorteos o ingresos propios?".
- El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "No están contemplados".
- M.C. Enrique Hugues: "Se encuentra en el informe. En estas gestiones se menciona ciertas diferencias, como que hay una especie de convenio entre la Federación y el Estado, no sé si es obligatorio, de alguna manera llega a que si la Federación aporta, el Estado aporta...En términos generales respecto a otros apoyos".
- El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "El Gobierno del Estado en sus aportaciones supera la aportación de la Federación. La federación no se compromete en lo que se refiere a igualar las ampliaciones que otorga el gobierno del Estado. El Estado tiene más de 5 mil millones de aportación por encima del Gobierno Federal".
- M.C. Enrique Hugues: "En relación con lo de Subsecretaría de Programación y Presupuesto acerca de las diferencias, se mencionó material didáctico, número de plazas. Es situación conocida y me imagino que la gestión era regularizar esto, ¿hay alguna respuesta?".
- El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Aún no hay



respuesta. Seguimos insistiendo ante la Subsecretaría, podemos anticipar cuales sean las respuestas. Es sumamente difícil que la Subsecretaría de Programación ampliaciones presupuestales para la regularización de las plantillas. De parte de la Subsecretaría de Educación Superior recibimos la promesa de que se iba a insistiendo. En el caso específico el propio Subsecretario y Jefe de Asesores y Director de Educación Superior comprometieron a estar insistiendo en ese sentido. dijeron que había probabilidades de una respuesta positiva de manera parcial el mes de octubre o noviembre".

Lic. Leonardo Félix: "El documento se entregó en la reunión. Debemos tener la idea precisa de lo que se está entregando y después tratar punto por punto. No se nos entregó antes. Que la Comisión de Asuntos Hacendarios nos explique el avance del presupuesto, lo que se nos entregó para que nos expliquen".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Podemos pasar al tercer punto. Esto era un informe de gestiones nada más. Se pasa al siguiente punto que es el estado presupuestal".

Lic. Juan Manuel Romero Gil: "La Comisión de Asuntos Hacendarios ha el avance del ejercicio preparado presupuestal de enero a agosto del presente año, y primera observación es que el día lunes que los visitamos, antes de que se diera esta sesión para revisarlo, Maestro Durazo recomendaba si se pudiera hacer al mes de



septiembre, señalamos que no se podía. Lo que hemos avanzado es de enero a agosto de este año. Los documentos que se entregaron, dan referencia a lo que ha sido el ejercicio presupuestal. El primer documento se refiere al flujo de efectivo, al estadístico mensual y la base de proyección de la nómina para este año. Es importante señalar que en el documento de avance presupuestal en la parte inferior dice: "para presupuesto autorizado, documento autorizado por el Consejo Universitario en abril de 1988", Debería de decir: "presupuesto enviado al cu. el 19 de abril de este año". En julio de este año se aprobó la propuesta de ejercicio presupuestal 1989. Si cuentan con el documento de abril pueden comparar las variaciones. En el documento dos, Análisis de las fuentes, hay que corregir en el primer renglón donde dice saldo efectivo, al 31 de octubre de 88, en lugar de 89 como aparece en la hoja. El material que se ha entregado, al final nos permitimos presentar un análisis y propuestas que se derivan de lo que es el análisis de la comisión y estaría respaldado con los documentos que se van a ir analizando uno por uno. La propuesta para poder abordarla es en el orden en que se presenta, revisando primero el documento de avance, el ejercicio de 1989 en donde es posible obtener la relación entre ingresos en base las dos fuentes principales, Gobierno del Estado y Gobierno Federal, y se refiere a ingresos propios que hacen un total de 53,706 millones de pesos. Es importante localizar en esto que se refiere a ingresos que esta diferencia que se apuntaba acerca de las aportaciones del Gobierno Estatal son mayores que el Federal y que estarían



presentando una diferencia en cuanto a lo que establece el convenio pactado con la Universidad de Sonora, en el sentido de que las aportaciones presupuestales deberían ser del 50% de cada uno. En la siquiente columna se señalan los ingresos recibidos a agosto de este año. En la siguiente columna es lo que estaría para recibir la Universidad por presupuesto que son 11,979 millones de parte de la federación, 11,115 por parte del Estado. Contra los ingresos hemos presentado los gastos de la Universidad de Sonora tal y como se manejan presupuestalmente de 10 a 80 y en el primer renglón se han unido los dos grupos que tienen que ver con salarios y prestaciones, 10 y 30 y pueden ver el autorizado, refiriendo а 10 aprobado por Universitario en abril de este año y que aparecía como previsión presupuestal.

Enseguida está el grupo 20 separado en dos. Uno en donde se ve lo que fue la previsión presupuestal de luz, agua y teléfono y otro para ver servicios no personales que son gastos de viajes, pasajes, etc. Ustedes pueden notar que lo que aprobó el Consejo Universitario es de 693 millones de pesos. Luego al grupo 40, corresponden 217 millones; luego al Grupo 50, corresponden 1,743 millones de pesos; Inmuebles y construcciones para un total de 1,207 millones de pesos; Grupo 70, cuya previsión en abril de este año y aprobada por el Consejo Universitario era de mil millones de pesos. Grupo 80, corresponden 653 millones de pesos, que hacen un total de 52,065 millones. Si lo comparan con lo autorizado en junio de este año, hay diferencia de 1,641 millones de



pesos a favor. Luego se pasa a la segunda columna donde tenemos los ingresos recibidos en agosto para analizar el comportamiento presupuestal respecto al ejercido en el mes de agosto. A remuneraciones y prestaciones, 27,678 millones de pesos, y en lo que se refiere al grupo 20, corresponden 928 millones de pesos. El movimiento presupuestal, muestra un comportamiento regular. Enseguida en lo que se refiere a materiales, se han ejercido 1,314 millones de pesos, que indica el gasto de las Unidades Académicas. En mobiliario y equipo aparecen 8 millones de pesos contra un presupuesto de 1,743 y esto es así primero porque estaría pendiente de registrar algún gasto ejercido; por ejemplo, lo que fue la terminación de áreas que CAPFCE había dejado inconclusas; pendiente de registro la compra de equipo refrigeración que se hizo en los primeros cinco meses del En inmuebles y construcción 310 millones se ha aprobación presupuestal ejercido, respecto de la 897 millones. En bibliotecas se han ejercido 33 millones de pesos. Están pendientes de ejercerse 620 millones de pesos. Ensequida hablamos de egresos comprometidos especiales que hacen un total de 380 millones de pesos".

Lic. Arturo Ordaz: "¿A qué se refiere con egresos comprometidos?".

C.P. Manuel Morales Ochoa: "Hay acuerdos específicos de parte del Gobierno del Estado para equipar Maestría, Ingeniería, con equipo de cómputo y de un laboratorio, de



150 millones, es lo que se ha generado en el presupuesto por ejercer en lo que resta del año".

Lic. Juan Manuel Romero: "Si lo comparamos contra ingresos recibidos, misma columna y dan una diferencia de 3,279 millones de pesos (está entre paréntesis porque hay una diferencia). En relación a los 32,891 millones de pesos, está el documento en la página cuatro que analiza el presupuesto ejercido por todos los meses del año, por grupos.

Enseguida, toma la palabra el C.P. Morales Ochoa para manifestar lo siquiente:

"En la tercera columna: Presupuesto proyectado. En lo referente a prestaciones y salarios, de acuerdo a la nómina de septiembre, tenemos que se requieren 19,704 millones de pesos. En luz agua y teléfono, aparece la diferencia de la previsión. En lo que se refiere a servicios no personales aparecen 469 millones de pesos. 138 millones de pesos estarían pendientes por comprobar, por lo tanto la previsión presupuestal para poder cumplir compromisos con las unidades académicas, se han previsto 331 millones de pesos. Arriba aparecen 469 pero se debe descontar lo que está pendiente de gastos por comprobar".

Lic. Arturo Ordaz: "En el caso de la proyección creo que de alguna forma ustedes pudieran redundar en ciertas cosas. En todo caso qué es lo que va a pasar de aquí a diciembre. Creo



que se plantea el hecho de un ejemplo de que en materiales se ejercieron 1,314 millones y para septiembre a diciembre apenas vamos a cubrir con 1,103 pero por qué, en función de qué. Creo que la dinámica estaría planteada aquí, pero que se fuera explicando lo que dá origen a cada uno. Si lo fundamental es lo que se ha ejercido y la proyección es ésta. En todo caso, yo pido que se informe de ciertos datos. Ya que al compañero Romero Gil no se le entiende, hay otro compañero que nos pueda informar más. Que el Maestro Morales lo explique, pero que lo argumente para evitar todas las salidas".

M.C. Agustín Brau: "Manejamos la misma información los tres. En la hoja NO. 1 donde se plantea la base, lo que había que aclarar es en relación a ingresos, los ingresos que se plantean son las aprobaciones calendarizadas por el gobierno federal, Nada más que se desglosan en dos columnas, primera lo recibido y la segunda los ingresos por recibir; se anotan también los ingresos propios y estimamos que los ingresos propios no son significativos; las inscripciones no se registran, por eso no hacemos ninguna estimación. estimación es cero. Con la parte relativa a los egresos, la primera columna es la columna de lo autorizado. Esto podría tener algunas observaciones, como la que hace Amelia, pero el resto son discutidas y aprobadas por el Consejo Universitario anteriormente en lo general. Se puede cotejar. En la segunda columna se presenta el presupuesto ejercido a agosto. Aquí algunas de las cifras tienen algunas notas en la siguiente columna; es decir, hay que hacer la siguiente



aclaración; cuando se realiza un gasto, especialmente del grupo 20 o 50, que no se comprueba mediante su factura, etc. Ese gasto, por la forma en que está organizado, no se anota el presupuesto ejercido, se registra hasta que comprueba. Por ejemplo en el grupo 50 aparecen 8 millones, cuando realmente es más. Esas cantidades las desglosamos en la nota número 1, se refieren al grupo 20, 50 y 80. Las cantidades que no se han comprobado las mandamos al a diciembre presupuesto proyectado de septiembre serán registradas en ese momento, cuando sean comprobadas y tienen su desglose respectivo abajo. El presupuesto ejercido (segunda columna) puede cotejarse con el documento que presentamos proporcionado por Contraloría. Vámonos a la tercera columna: Presupuesto proyectado de septiembre a diciembre. Por lo que se refiere a a remuneraciones personales y la proyección se hizo tomando como base la nómina del mes de septiembre. En la nómina del mes de septiembre se pagan salarios, prestaciones, incapacidad, etc., creemos que en promedio se obtendrá una estimación si proyectamos el gasto de septiembre a octubre, noviembre y diciembre. Esta proyección viene desglosada en la página 6. La forma en que se proyectó el gasto 10 y 30 viene en la página 6. Estamos suponiendo que en oct., nov. y dic. no van a existir movimientos en la nómina".

Consejero Alumno Diego Farías: "Estoy viendo que en agosto la cantidad de la página 4 suma total del grupo 10 y 30 son 6,355 millones de pesos aproximadamente".



M.C. Aqustin Brau: "El grupo 10 y 30 se gastaron 3,688 millones de pesos en septiembre. Eso fue lo que se gastó. Eso está obtenido directamente de la nómina. Abordamos la discusión del problema de la nómina de julio y agosto para poder ordenar la discusión. Podemos entrarle como punto especial a la discusión de lo registrado en julio y agosto. Tenemos base para pensar que la nómina de septiembre es una buena base para la proyección. De esa manera se proyectó. Está registrado en la tercera columna pág. 1. Vamos al renglón 20-1, que dice luz agua y teléfono. En el documento del 18 de abril hacíamos una previsión especial de 1,518. De acuerdo a lo gastado, pagado hasta agosto, de acuerdo a los aumentos en las tarifas que se presentaron y de acuerdo en la disminución en el consumo, creemos que la previsión de 1,500 millones es adecuado, por tanto si se han gastado, lo que resta es 572, creemos que ajusta. Por eso lo planteamos como presupuesto proyectado en este servicio.

En los documentos anexos planteamos el registro de todo el gasto de la energía eléctrica de enero a septiembre; esto está en la página 7. De paso les pasamos el registro del servicio telefónico, hay gastos inexplicables... Vamos con el renglón 20-2, servicios no personales. Aquí se observaba un fuerte desfase, porque de 693 millones autorizados se habían ejercido 927 millones en agosto. Porque en el número que está a la derecha, está incluída la parte de enero a agosto que no está comprobada de viáticos y pasajes..Qué estamos proponiendo como proyección, para empezar está compuesto en dos cantidades lo que ya se ejerció y no está



registrado, la otra cantidad de 331 es lo que le falta a algunas unidades académicas que no han ejercido su grupo veinte. Algunas unidades académicas no han agotado su grupo veinte. Estamos proponiendo que se respete ese compromiso".

Lic. Arturo Ordaz: "En la página 6, en sueldos, no sé si haya sacado mal la cuenta, pero estoy notando una diferencia de 50 millones en la suma de ésta de septiembre... ustedes tienen un subtotal de 19,154. Hay 50 millones, no sé, será error de dedo".

M.C. Agustín Brau: "Ojalá que tuviéramos 50 millones menos de déficit".

Lic. Arturo Ordaz: "El resultado que obtienen de subtotal lo van acarreando".

M.C. Agustín Brau: "No se duplica".

C.P. Manuel Morales: ¿No dá 19,204?.

Lic. Arturo Ordaz: "No, 19,154. Son 50 millones menos en este déficit que están ustedes manejando. Es un señalamiento a esos datos".

Lic. Juan Manuel Romero: "Tendrías que agregar los 500 millones del ISSSTESON, en la página 6. Reconocer además 500 millones, para tener referencia con la primera columna de la página 1".



- Lic. Arturo Ordaz: "Eso no cuenta. El error no se modifica. En la primera y la sexta hoja tienen un error de 50 millones".
- T.S. Amelia I. de Blanco: "¿Hay algún cuadro que indique cómo se ha ido gastando, ejerciendo este renglón, grupos no personales?".
- M.C. Agustín Brau: "Por unidades académicas no. Lo que se puede ver es el comportamiento global mes por mes".
- T.S. Amelia I. de Blanco: ... siempre se nos presentan los ingresos propios en forma global y nunca se nos dice de donde provienen, etc. etc".
- M.C. Agustín Brau: "Tenemos una hoja donde vienen las fuentes de ingresos propios. Vamos al renglón relativo al grupo 40. En presupuesto autorizado es el de 2,417, el presupuesto ejercido es de 2,314. ¿Cómo se proyectó el gasto para el resto del año?, simplemente se ejerció lo que faltaba".
- Lic. Juan Manuel Romero Gil: "En este grupo se consideró una proyección anual que calculaba un 30%, de esta manera se hizo el cálculo para este grupo tomando el gasto presupuestal del año anterior"
- M.C. Agustín Brau: "Por lo que se refiere al 50, la proyección se hace con el mismo procedimiento. Se resta lo



autorizado de lo ejercido y esa diferencia es lo proyectado, es decir, así se intenta cumplir los compromisos que se adquirieron con las unidades académicas".

Un Consejero pregunta: "Si las unidades académicas no habían gastado el grupo 50, en qué se fueron esos novecientos ocho millones".

- M.C. Agustin Brau: "Hay un desglose en la página 3. desglose de las inversiones inmuebles y equipos; están incluidos allí los aires acondicionados, los trabajos de adaptación, todos los trabajos de construcción que fueron necesarios para completar las obras que dejó CAPFCE inconclusas, el equipo de cómputo, etc."
- T.S. Amelia I. de Blanco: "En el documento de abril en el grupo 50 se habla de mil doscientos millones y en el documentos que nos acaba de entregar, en el autorizado se considera mil setecientos cuarenta y tres".
- M.C. Agustín Brau: "En una reunión posterior del Consejo Universitario se modificó, en julio. Se presentó una matriz, etc... el 21 de julio. Esa matriz fue aprobada por el Consejo Universitario.
- Mtra. Amelia I. de Blanco: "¿El Consejo la modificó?".
- M.C. Agustín Brau: "El Consejo dio la dinámica y la elaboramos con los lineamientos de la sesión de Consejo del 21 de julio de este año".



Lic. Juan Manuel Romero: "Se modificaron el grupo 50 y el grupo 60".

M.C. Agustín Brau: "Por lo que se refiere al grupo 70, a pesar de que tenemos un excedente de 693 millones de pesos, estamos proponiendo 300 millones más, precisamente porque hay aspectos del trabajo de construcción y mantenimiento que no pueden detenerse.. Por lo se refiere a que bibliotecas creo que está claro. Y por último lo que se refiere a egresos, la explicación la dió el Maestro Morales, hemos tenido subsidios, pero con un objetivo, tenemos el compromiso con el Gobierno del estado de asignarlos a ese objeto. Creo que eso explica cómo se procedió para hacer la estimación del gasto proyectado. Ahora podemos pasar discutir los aspectos particulares en relación a lo ejercido o en relación a las propuestas. Nosotros estamos proponiendo estas cantidades a ejercer, el Consejo puede modificarlas y plantaerlos en otro sentido. Son dos aspectos.

En el último documento el de la página 15, que se denomina análisis y propuestas, se plantean algunas observaciones respecto al presupesto ejercido, y las propuestas relativas a estos aspectos. (lo lee).

Un Consejero toma la palabra: "¿El excedente de junio con respecto a mayo, es normal?".

M.C. Agustín Brau: "No es normal, no hubo ningún movimiento



salarial que lo justifique, de mayo a junio. No hemos hecho un análisis detallado de este renglón, estamos proponiendo algo más abajo aquí".

Consejero Trabajador Efraín Urrutia: "¿No han revisado la nómina, para verlo?, porque como trabajador nos gustaría que se nos dé la información de las nóminas de trabajadores académicos y trabajadores de confianza y del STEUS. Propongo que se nos dé esta información y que se vote en estos momentos".

- M.C. Agustín Brau: "Enseguida entraremos a eso. (continúa leyendo). ¿Por qué presumimos que hay un error técnico?, ¿qué se pudo haber pagado en agosto que dé ese déficit de 1300 millones de pesos?, no hubo una razón.
- M.C. Enrique Hugues: "Cuando se dice que hemos analizado, ¿a qué se refiere?, ¿Sobre el faltante, se refiere la Comisión o qué?, porque me parece que Contraloría y Tesorería puedan aportar una explicación al respecto. Lo otro que quería señalar es que acá cuando hablan de los finiquitos, dice: julio 153 millones y agosto: 134 millones, la suma no llega a 300 millones. Cuando hacen un desglose de los gastos de julio a agosto, descuentan 400 por finiquito, cuando se supone que son menos de 300 millones, en la página 12".
- M.C. Agustín Brau: "Hasta este momento no teníamos la información completa respecto a esto. Cuando se elaboró el documento, no contábamos con la relación, era una estimación".



- El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Es conveniente de que se le conceda la palabra al Contralor, Tesorero, Auditor Interno, incluso si ellos tienen formas directas o indirectas de seguir el ejercicio del presupuesto".
- M.C. Enrique Hugues: "También me gustaría oír una explicación de por qué hay exceso en el gasto previsto o autorizado en algunos grupos ya en agosto; por ejemplo en servicios no personales, hay un exceso de algo así como de cuatrocientos millones, ¿a qué se debe eso?, merece una explicación y debemos aprovechar la explicación de los compañeros que están presentes".
- El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Se le cede la palabra al Contralor".
- C.P. José Luis Martínez: "El error que se plantea no es contable, es un error en el sistema de computación. Es un error que la máquina está arrojando y que los técnicos están tratando de subsanar; es decir, son problemas de memoria; se están manejando dos versiones de ese sistema y de una versión a otra la máquina entrega otra información. Por otra parte, a partir de este análisis, se metió el encargado del computo del departamento a revisar el por qué. Una de las razones fue que el sistema, como deja abierto los períodos de registro de mes a mes, es que al sacar información de agosto, si le pedimos el 15 de septiembre, la máquina en lugar de cerrar al 30 de agosto nos barre según el día que



estamos programando. Es evidente que no es un problema de sistema contable. El problema contable no puede fallar en este aspecto. Pero los recursos no pueden ser registrados con la mano, se está haciendo con auxilio de sistema de computación, es lo que les estoy planteando a ustedes".

Lic. Rafael Pérez Ríos: "Ofrezco una evidencia más real. El registro está a cargo de Contraloría. Lo que quisiera exponer ya lo expuse antes a los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios; Nosotros en Tesorería tenemos nómina y obligación de hacer el de la pago interlocutor es el banco. Considero que no hay brinco en la nómina porque nosotros no pagamos mil cuatrocientos millones más, a menos que la contabilidad del banco tenga un error. Tengo en mi poder la información de lo que pagamos en nómina y no hay variación tan grande en esos meses. Por eso mismo estaría de acuerdo, con el Contralor y la Comisión de que se trata de algún error técnico, contable. El hecho es que el banco no nos ha cobrado esos 1400 millones de pesos...hablo de nómina, grupo 10 y 30 hay pago de otras prestaciones por fuera de nómina, vacaciones laboradas, horas extras, pago de canastilla, pero que es una cantidad muy pequeña. Para dar una idea, la nómina del STEUS anda alrededor de los 470 millones mensuales. Si todos del STEUS hubieran los trabajado en agosto las vacaciones, se hubiera incrementado en 470 millones, pero sabemos que no todos laboraron".

Lic. Francisco Durazo: "Quería pedir que se me aclarara sobre los errores técnicos. Se me hace grave que una máquina



que maneja Contraloría tenga error, tenga lagunas. entendido que todo sistema de contabilidad encierra los paquetes cada mes. No se pueden modificar. En vez de que la máquina tuviera una laguna, pensaba que el error técnico se debía a la técnica de contabilidad, que se contabilizara a una partida que no le correspondía, error al capturar el movimiento, que se incluyera a una partida corresponda, estaba pensando así. Una conciliación bancaria sería oportuna para ver si se pagaron esos millones de pesos. Otro error técnico hubiera sido que en las nóminas hubieran salido cheques de más, o sueldos más grandes que los demás. Mi pregunta vá directamente a Contraloría, si ya consiguió los estados de cuentas bancarios del mes agosto".

C.P. José Luis Martínez: "Estamos cerrando la conciliación de agosto, y no se presenta el problema de este tipo. Para la preocupación indicada quiero señalar lo siguiente: el día de ayer enviamos a la empresa que nos vendió el sistema contable, señalamientos de una serie de anomalías; allí se indica cómo después de comprobar la capturista registró todo, la máquina arroja en sus movimientos que están bien pasados esos asientos; resulta que cuando le pedimos el reporte, se dispara. Incluso en algunas ocasiones una cantidad nos la desvía a otro concepto y eso nos provoca desajustes a pesar de que la balanza salió bien. Estamos preocupados porque no se nos había presentado ese problema. Participo en la preocupación del Maestro Durazo porque el problema es bastante grave. Generalmente cuando se instala



un sistema de contabilidad, al iniciarse trae esos desajustes. Se nos hace demasiado para que sea una etapa inicial a pesar de que se tomaron todas las instrucciones. Creemos que en un período muy corto estará resuelto el problema".

Lic. Francisco Durazo; "Estoy de acuerdo; sin embargo, en una empresa cualquiera que se va a utilizar un sistema nuevo, se debe continuar con el sistema viejo a manera de respaldo. Mi pregunta es si se está rspaldando eso. No es confiable entonces el paquete de contabilidad; es muy grave".

C.P. José Luis Martínez: "Se hizo la prueba en los primeros meses y se vió que respondía, se aprobó en los primeros meses; no consideramos que se nos presentara a la mitad del ejercicio algo de este tipo. Esto sí se puede resolver, es un error que se puede resolver en todas sus fases".

T.S. Amelia I. de Blanco: "Ya hizo la precisión el Maestro Durazo, que no es sostenible lo que se nos está presentado porque estamos trabajando por números hipotéticos, la información no es confiable".

Lic.Leonardo Félix: "Parece ser que el error técnico en Contraloría computación involucra a toda У financiera, nomás Contraloría. sé si no a No reuniones mensuales en Contraloría, Tesorería y Comisión de Asuntos Hacendarios. Si no es así, deben tenerlas; si



existe un error de procedimiento, hay que hacer acotaciones en su momento, cuando surge un problema hay que presentarlo al Consejo Universitario. Mi idea es que si se dice que es un error técnico y la Contraloría lo sufre, se podría circunscribir a la técnica con un llamado atención. Yo dejaría una pregunta que plateara la Comisión de Asuntos Hacendarios, la que debe tener el seguimiento del gasto, Asuntos Hacendarios es la responsable del ejercicio del gasto, yo diría que debería de retomar su papel y especificarnos claramente los gastos que se han hecho, cuáles son esos gastos, verificar el error técnico que está en Contraloría, si Tesorería lleva el control bien con el banco y evidentemente aclararlo en la Comisión de Asuntos Hacendarios, no en término de quien tiene el problema".

M.C. Agustín Brau: "Nosotros recibimos con irregularidad el ejercicio presupuestal por la falla que ha presentado el programa compact. Antes no habían existido desfases tan grandes que llegaran a hacernos desconfiar. El análisis inicial lo hicimos sobre la base de esta información".

Maestro Ricardo Vega Granillo: "Lo de junio y septiembre se debe de contar, 1400 millones; son 1800 si contamos esos excedentes de junio. Son cuatrocientos millones de pesos que debe añadirse a los mil cuatrocientos".

M.C. Agustín Brau: "Efectivamente pensamos que las nóminas de Julio y de septiembre, es más, de mayo a septiembre deben de analizarse con cuidado porque no son justificables -a



grandes rasgos- estos saltos; por eso estamos proponiendo una auditoría contable de nómina, una auditoría que esclarezca estos desajustes, un seguimiento detallado de ellos con el fin de preverlos y controlarlos. Control mensual de la plantilla de personal, analizada por Auditoría Interna. La nómina llega de personal y se paga, simple y sencillamente, pero no se cuestiona, no se cuestionan los movimientos en la plantilla. Debe modificarse y proponemos un control mensual de la plantilla y de sus montos".

Lic. Arturo Ordaz: "En el mismo sentido. Es decir, se está planteando que hay un error técnico pero sin embargo el error técnico no se entiende, no hay error como dice el Tesorero. Parece que el error está en la contabilización que globaliza a la Universidad y se achaca al software, ¿no será el hardware que manipula a ambos?. Se me hace demasiado simplista considerando que se tiene un año de rezagos en la información. Cuando se da esta situación con una cantidad exhorbitante. en un primer momento Creo yo que conveniente hacer lo que está planteando la Comisión Asuntos Hacendarios. Se maneja que es Personal la que manda la información, Contraloría revisa y Tesorería paga ¿y Comisión de Asuntos Hacendarios, cuándo se entera de lo que se está pagando?. Creo que debe de haber un seguimiento. Si hay un programa, tiene un año de errores. Siento que es necesario hacer el trabajo de auditoría y esperar resultado. El día de mañana se va a conocer dónde está el error técnico como dice el Contralor y que la Comisión de Asuntos Hacendarios informe a las distintas unidades



académicas, consejos directivos y Consejo Universitario donde radica ese error técnico. Porque no se puede creer que un programa tenga el error, hay otras cuestiones, ¿quiénes operan ese programa?".

Lic. José Sapién Durán: "De hecho no tenemos información confiable, lo cual es grave; pero es más grave empezar a hacer hipótesis de todos los problemas. Por qué mejor no retomamos el asunto en la página 16, número 1. donde propone auditoría total de nómina....preguntaría si esa auditoría puede determinarnos si el error es técnico, si es de contabilidad o si es una irresponsabilidad. Mi propuesta es la propuesta que la comisión da".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Quiero recordar que hablar de auditoría es algo que hemos hecho desde el mes de junio. Está pendiente la auditoría del 88. Solicitamos la auditoría del 89, y no tenemos los resultados del 88. Qué bueno que existe esta propuesta y estoy completamente de acuerdo de que se haga una auditoría total de nómina, pero debe ser una auditoría completa, la del 88 tenemos la obligación de haberla sacado e iniciar de inmediato la del 89, que entremos de lleno a esto para aclarar la situación financiera de la Universidad de Sonora. con absoluta certeza porque es un compromiso de todos los universitarios ante la Institución".

M.C. Agustín Brau: "La auditoría del 88 ya la tenemos, nada más que no se ha reproducido. En relación al procedimiento, ya está caminando para la auditoría del 89".



Lic. Sergio Salazar: "Yo creo que coincidimos en que la situación es delicada. Podemos partir de hipótesis diferentes: si realmente se gastó es grave. Si no se gastó, y es un problema técnico también grave porque nos trae en el Creo que hay un problema fuerte de conexión, información, porque hasta el 5 de oct. se dan cuenta de situaciones tan graves. Algo está pasando y quiero recordar que de acuerdo a la ley 103 la cuestión financiera, los responsables de la conducción del presupuesto son los de la Comisión de Asuntos Hacendarios, consecuentemente Tesorería y Contraloría participan como órganos de apoyo, están debajo de la Comisión. Creo que debe ajustarse esa situación y debe fluir con la celeridad, continuidad y permanencia necesaria, la información hacia la Comisión de Asuntos Hacendarios, para que ésta sea la que realmente tome las determinaciones cuando sean extraordinarias y no Contraloría o Tesorería. Creo que es muy grave, delicado, creo que debe tomarse en consideración".

Lic. Francisco Durazo: "Comparto lo que dijo el Lic. Entiendo la Tesorería y Contraloría como los brazos operativos de la Comisión de Asuntos Hacendarios, y en la información y las intervenciones que se han venido dando parece ser que hay un rompimiento entre esas instancias. Deberían estar colegiadas. Sin embargo, entendiendo estos departamentos como brazos operativos de la comisión; me gustaría que hicieran ustedes un dictamen además sobre la eficiencia con la que han estado trabajando los aparatos de



Tesorería y Contraloría, a juicio de la comisión, o sea un análisis cualitativo; qué pasó el año pasado, desde noviembre venimos discutiendo esto, estamos en octubre y en la ECA no tenemos nada. Y se habla de que hay partidas que no se han ejercido. En la Biblioteca hay una partida; irrisoria, tengo notas allí y no las compran, no hay dinero. Le pido a la Comisión de Asuntos Hacendarios que haga un análisis exhaustivo, y aparte de eso nos haga un análisis también a septiembre. En Agosto todavía teníamos dinero y ahorita ya no hay. Es un problema muy grave. Creo que no están en condiciones de contestar estas preguntas, ejemplo sobre autorización de préstamos bancarios. Como está la vinculación entre Comisión de Asuntos Hacendarios y Tesorería no están en posición de contestar estas preguntas. Hago un exhorto para que nos presenten un análisis de la actuación de sus órganos operativos. En cuanto se habla de auditoría, el Auditor Interno está en posición de estar auditando y es responsabilidad de Auditoría Interna, debe de proporcionar los estados financieros, tan válida es la firma del Auditor Interno como la del Externo".

M.C. Agustín Brau: "Efectivamente, cuando planteamos la auditoría total de nómina estamos pensando en responsabilizar a la Auditoría Interna. La información no ha tenido un flujo continuo, es cierto. Quisiera recordar que el año pasado el Consejo Universitario cuando eligió contralor estableció que tenía que presentar un informa anual al Consejo Universitario y el Consejo Universitario lo evaluaría y dependiendo de esa evaluación lo ratificaría o rectificaría. Esta es la situación".



Lic. Rafael Pérez Ríos: "Coincido con lo que propone Durazo de que se rinda un informa y se haga evaluación en el Consejo Universitario. Nada más le indicaría que en página número 2 hay un flujo de efectivo elaborado por Auditoría Interna para ver cuál es la situación. Y como se está hablando de revisiones y de informes, quisiera recordar la sesión del 30 de nov. de 1987. En esa sesión fueron nombrados dos miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios y en la pág. 29 hay una propuesta que casualmente hice yo siendo consejero. La propuesta señalaba que algunos miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios se dedicaran de tiempo completo a realizar reglamentos y fue aprobada por el Consejo Universitario, y se dio un periodo de seis meses. Eso debería de evaluarse por el Consejo Universitario. Es un acuerdo del Consejo Universitario".

M.C. Agustín Brau: "Una observación: hubo compromiso de presentar propuestas de reglamentos. Claro que estos reglamentos son de toda el área financiera y parte de la responsabilidad es de Tesorería, Contraloría y Auditoría Interna, inclusive. En cuanto al reglamento de la Comisión, hemos discutido y presentaremos una propuesta. Quiero señalar que nos enfrentamos a la situación de que no era posible sacar este acuerdo los primeros seis meses. Conforme adquirimos esa experiencia, estamos en este momento en condiciones de hacer esa propuesta, aunque pediríamos el apoyo de Tesorería, Contraloría y Auditor Interno para completarlo".



Lic. Leonardo Félix: "Creo que lo más sensato es que analicemos la cuestión presupuestal, apuntando las distintas, propuestas para que clarifiquen al Consejo lo que el Consejo quiere saber. Ya leímos la propuesta número uno, pues avancemos a la propuesta número dos".

M.C. Enrique Hugues: "En relación con la propuesta estoy en la idea de que se resuma, que sepamos qué contendría o que se incorporara a la posible auditoría para saber cuántas plazas se han creado, en qué departamento; por otro lado, me tocó plantear respecto a la situaciones de este movimiento de personal en el cambio de administración establecimiento de los finiquitados; aquí esta un listado, quiénes los sustituyeron y en qué términos, qué puesto y en qué salarios, y que se explicara si se quiere contener otros aspectos. Por otro lado, me parece necesario que cuando se habla de esta auditoría es en base a la información de personal, lo que maneja el Tesorero sobre lo del banco, que también se diera, y también si en esta información se van a incluir cosas como pagos de honorarios, todas esas cosas que sí encajan en el grupo 10 y 30 y revisar en qué términos".

M.C. Agustín Brau: "La auditoría daría toda esa información con detalle. La Comisión de Asuntos Hacendarios maneja únicamente los montos. No podemos dar una información directa. Respecto a otros aspectos, tampoco hay información directa. En Contraloría se reciben, pero se pagan simplemente salvo que Tesorería considere un pago excesivo. Hay otros pagos extraordinarios, como de finiquitos no



tuvimos la más mínima información, se realizaron al margen. Nosotros solicitamos al Contralor información respecto a esos finiquitos, el Contralor no nos proporcionó esa información y sin embargo se aprobaron esos finiquitos.. Hay muchos aspectos respecto a esto y en la Comisión de Asuntos Hacendarios en particular no hay manejo directo de la información".

Ing. Osvaldo Landavazo: "Realmente es de extrañarse que una variable interna cae en un error de 1400 millones, pero una variable interna. Tengo más confianza en el análisis de entradas y salidas de la Universidad de Sonora, porque hay una variable interna. Para el control de horas sueltas, implementar el flujo de personal con la de servicios escolares. Quiero decir que la Universidad de Sonora, tiene que pagar lo que contenga clave de plan de estudios, pregunto ¿qué tán válido sería ese cruce con servicios escolares pero que no maneja difusión, etc.? También hay otras políticas: reducir al mínimo indispensable las plazas de nueva creación. No vienen perjudicando más que a las carreras de nueva creación o áreas de posgrado de nueva creación. Sin embargo si se presupuesta cada año las quince por dos plazas de becas, 30 becas, que son treinta plazas de tiempo completo cada año más unos 10 que el STAUS debe tener. Cuando se habla de plazas de nueva creación son 19. Se presupuestan 40 Maestros de Tiempo Completo. Digo que es más importante que la Universidad de Sonora y el Consejo Universitario se dedique a ver políticas académicas en el Consejo para ver qué se va a estudiar y para qué, a quien



está sirviendo, no se sabe si está beneficiando o no al departamento, lo que si es cierto es que los coordinadores inmediatamente sustituyen aunque no se necesita y la Universidad está pagando cuarenta nuevas plazas. No veo que se analice esto acá. Se están frenando las plazas de nueva creación".

M.C. Enrique Hugues: "Cuando hablo de los lineamientos no es de cerrar sino de establecer criterios para que sí se otorque las plazas. El asunto es cómo se distribuyen las plazas. El asunto es rompamos con eso y adelante las plazas".

M.C. José G. Mares: "Primero que nada como consejero quiero manifestar mi opinión sobre ese error que se está dando; no es posible que como universitarios le echemos la culpa a una computadora o su programa. Segundo, como universitarios debemos saber donde está el error, dentro o fuera. Estamos en un sistema de desinformación tremendo; éste se debe básicamente a que las funciones del área financiera no están bien definidas, es decir, hay un caos tremendo entre poder de decisión del área financiera, no se sabe que función deben tener Tesorería, Contraloría, última sesión sobre el presupuesto hicimos un mandato a la Comisión de Asuntos Hacendarios en el cual se pedía responsabilizaran a seguir el presupuesto por programa y se estableciera el manual del procedimiento para el ejercicio del 89 para poderlo utilizar en el 90, cosa que hasta ahorita no hemos visto nada. Cada reunión establecen el



compromiso de que lo van a hacer, pero en la realidad no se definieran las funciones está. Quisiera que la responsabilidad que tiene cada sector en el ala financiera. En los trámites que hacemos como coordinadores están bien atendidos, sin embargo a la hora de hacer un reporte, ese no concuerda con la realidad. El aumento en el presupuesto por carga académica, ya lo habíamos contemplado en ocasiones anteriores. Todos los maestros se están promocionando, están pasando a titulares; la carga se reduce a 5 horas y se tiene que contratar a más maestros de horas sueltas. Esa pregunta se hizo cuando se presentaron los candidatos a la Comisión de Asuntos Hacendarios y la promesa fue que gestionar ante los diferentes gobiernos para que la Universidad no trabajara con déficit. Es de Sonora preocupante el déficit, la pregunta es, ¿esos cinco mil millones de dónde vienen, son préstamos, es dinero gastado, o cuál es el significado de los cinco mil millones de pesos?".

Consejero Trabajador Efraín Urrutia: "De entrada, los papeles se ven que están mal y luego vienen a hacer el análisis y proponen -es lo que aquí me causa risa-, que la situación es reducir al minimo las plazas de nueva creación, como coartando el crecimiento de la Universidad de Sonora. Otro más extraño, de suspender vacaciones laboradas y horas extras, otra vez a los trabajadores sindicalizados les echan la bronca. Considero que esta propuesta en realidad está difícil. Propongo que se nos dé la información de las nóminas de confianza porque creemos que debe haber algo. Hay



cosas que no sabemos sobre plazas que se han creado. Exijo que se mandate a la Administración que a los trabajadores se nos dé toda la información sobre los tabuladores; informacion necesaria y pertinente para manejarla, porque creemos que hay algo. Que se mandate a la Administración a que se nos entregue la informacion de los tabuladores de confianza, académicos y sindicalizados. Me comprometo a que si se me entrega, entregarlos a los que están con la tabulación".

Consejero Diego Farías: "Pienso que a como se están viendo las cosas, el ala financiera si anda mal ahorita. Anda tan mal que un aspecto tan importante como la cuestión del pago del salario, no se conoce pero aparte de eso no se conocen pagos como los de Ruelas. El caso es que esta situación ya no puede seguir, debemos decir que Contraloría y Tesorería no apruebe ningún cheque si no lo autoriza la Comisión. Ahorita se nos entrega información sobre los finiquitos, pero el acuerdo no era solamente entregar información sobre finiquitos, sino también decir qué se hizo con esas plazas. Lo que se me antoja es que hubo dos nóminas para personal así ha habido doble nómina. Esas cosas (aquí es donde está la cuestión), quisiera que se me aclararan; que se me explique detalladamente. Por otra parte, las nóminas y cualquier cheque que haga Tesorería tiene que aprobarlo la Comisión de Asuntos Hacendarios. Que esta situación no se a presentar, que situación contable la Universidad nos la presente. Este documento que nos entregaron no sirve".



Lic. Rafael Pérez Ríos: "Si me permiten lo puedo hacer. Pedí la palabra para que no se hagan cosas tan globales. Que no se diga el área financiera. Estamos trabajando juntos, pero tenemos responsabilidades cada uno de nosotros. Que no se diga que el ala financiera está mal. A mí me parece que la propuesta no puede ser esa. Por lo menos hay 100 cheque con anomalías. Que se elaboren políticas y criterios generales por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Si hubiera una política de que pagos como el que se hizo al Sr. Ruelas (que no se debe de hacer) entonces si nos pudieras reclamar. Estoy muy de acuerdo en que se haga una revisión a fondo de todo el año o del año pasado también. El año pasado se hizo auditoría externa pero no de nómina".

Consejero Diego Farías: "Se le prohibe a Tesorería que expida cheques que están fuera de nómina. Todo tiene que entrar dentro de nómina".

Maestro Honorio Ibarra: "Me parece que esta reunión es igual a una de hace un año. Estamos igual, los mismos puntos y no hemos avanzado. En 1987 se presentó un proyecto de reglamento de la Comisión de Asuntos Hacendarios donde se dijo que se iba a crear una comisión de compras, que se iban reglamentar а través de manuales. sistematizar operaciones. Estamos discutiendo lo que se ha discutido Mientras no veamos nosotros un manual procedimiento, que nos de resultados y números confiables, vamos a estar igual siempre: de nada sirve la auditoríacontable, de nada sirve esto, etc. Los resultados de



contabilidad, auditoría si no existen los controles no son confiables. Si no existe consistencia en los registros, si no hay principios de contabilidad no hay bases. La contabilidad tiene muchas deficiencias, y la auditoría va a ser deficiente. Debemos reorganizarnos, crear una comisión que haga los manuales, que se olvide de grupos políticos y trabajemos; hagamos manuales, reglamentemos el ala financiera".

C.P. José Luis Martínez: "Es evidente que hace falta todo eso, pero no solamente al área financiera. Deben estar organizados todos los departamentos y no lo están. Hace falta una comisión que les de un reglamento, validez ante la comunidad de los actos que hagamos todos nosotros porque no está sancionado ningún acto. Son muchas instancias que están sueltas, muchos puestos de confianza que no están definidas sus funciones, y mientras no están definidas la contabilidad no va a ser confiable. Que se nombre una comisión para establecer un estatuto de la Universidad de Sonora. que sea para un manual de organización, un manual de puestos. Yo pienso que no debemos seguir parchando departamento por departamento. No nos hagamos ilusiones, de otra manera no se puede".

Lic. Leonardo Félix: Yo ya hice mi propuesta. Quisiera utilizar mi intervención para que salgamos de este círculo que se está formando y tratemos de resolver esa preocupación de los 1400 millones...".



Ing. Ricardo Vega Granillo: "Tenía un asunto específico. Respecto al grupo 20-2 están anotando que se han gastado 927 millones de los que está presupuestado no se ha gastado por las unidades da un saldo de 703 millones que se ha gastado fuera del presupuesto. Según tengo entendido, las Unidades Académicas están gastando una partida, ya cuando se les acaba tienen un presupuesto al que se debe de ajustar. Salvo si se pasa, la Comisión de Asuntos Hacendarios da su aval para que se siga gastando en este rubro. En este caso no aparece un desglose. Me gustaría que se analizara un desglose sobre esa partida donde nos hemos sobrepasado de los 703 millones, qué departamento, unidades, se han sobrepasado tanto en ese rubro..".

Lic. Arturo Meza: "Una de las razones que originan el esta sesión, fuente problema central de es la de número 1 información. En la propuesta una tarea es absolutamente de Auditoría Interna, es otro que operativo de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Quisiera adicionarle a esa propuesta que también se fortaleciera estructuralmente al Departamento de Auditoría Interna, por lo siquiente: considero que ese depto. no tiene la fuerza ni tiene la autoridad, la función en ese sentido. Que se adicione a esa propuesta, que se fortalezca la posibilidad de reestructurar la Auditoría Interna para que tenga mas fuerza en la aplicación contable y administrativa"

T.S. Amelia I. de Blanco: "Me uno a los comentarios que dijo Honorio Ibarra y creo que en lugar de ser un miembro del



Consejo el que hiciera esta observación, esta observación debería haber venido de parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque hay un compromiso desde el 87. Hace un rato el Sr. Brau se disculpaba que los seis meses fueron insuficientes para el trabajo, pero resulta que del 87 a la fecha son ya 3 años. Significa que no se ha trabajando a ese respecto. Retomo como miembro del Consejo lo que atinadamente ha propuesto y observado el Maestro Rafael Pérez Ríos en el sentido de que la Comisión cumpla la tarea que se le dió en el 87; que dé un avance de los criterios que van a emitir en el ejercicio presupuestal y que propongan normas para tratar en un momento dado de responsabilidades, en los distintos departamentos, que tienen que ver con el manejo del dinero. Eso no puede estarse pasando. Además por eso considero que las propuestas que trajo la Comisión de Asuntos Hacendarios son muy parciales. Eso no quiere decir que no se deben de hacer, se tienen que hacer. Por otra parte, cuando señalan que hay que reducir el mínimo de las plazas de nueva creación, así como el compañero hacía la observación de que dentro de ese renglón no le parecía significativo y sin embargo propone como una solución, también me salta la duda esta medida que tan definitoria puede resultar para el problema que tenemos de falta de ejercicio presupuestal y reducir al mínimo las plazas de nueva creación no transparencia. Nosotros como Consejeros tenemos que exigir que se de una transparencia en el manejo del presupuesto. Se supone que para eso están trabajando en el ala financiera y que venir por ellos tiene la propuesta. Tienen



responsabilidad de velar, responsabilidad y facultad que hasta la fecha no la han ejercido. Veo que cada año es más difícil entender los números que presentan porque no hemos avanzado en una estructura homogénea. Ni siquiera existe una manera que a nosotros nos permita relacionarnos entender bien la presentación de la información. Me da la impresión que hay muchas cosas obscuras en relación con el ejercicio presupuestal. No lo hago como ataque; no sé desde cuando venga este problema y no sé hasta donde los miembros actuales no se hayan querido echar el paquete de informar, o que por otra parte estén siendo complacientes ante ese tipo de situaciones. Al ver que no es confiable la información, Contraloría traería una serie de problemas. Tenemos que dudar de la honorabilidad de ustedes, de cómo están haciendo su trabajo; para redondear mi propuesta de que la Comisión de Asuntos Hacendarios, con las áreas de apoyo que estime necesaria, presente una propuesta general que nos ayude a manejar en forma transparente el presupuesto universitario, criterios, manuales, etc. a la mayor brevedad posible. Por otra parte, reducir las plazas de nueva creación, alternativa para el problema, no creo que esa solución. Hay criterios de parte de los gobiernos para ver cómo se tienen que destinar ciertos presupuestos, ejemplo en relacion a plazas, ellos dicen tantas plazas, entonces la Universidad de Sonora sabe cuantas plazas otorgan. Es un problema que venimos arrastrando de administración anterior. Siento mucho que compañeros Consejeros desvíen la atención por pequeños problemas como puede ser el caso de Ruelas; es un lunarcito, pero hay unas



manchotas que no estamos resolviendo, no les estamos dando un tratamiento, pues parece que nos resistimos a conocer de fondo qué es lo que está ocurriendo. Por otra parte es importante que en este Consejo Universitario se ventilen todas las situaciones que estén relacionadas con un mal manejo del presupuesto. Que estén siendo en un momento dado inclusive hasta conductas delictivas con el manejo del presupuesto. Estas irregularidades no nos las ha venido a presentar la Comisión de Asuntos Hacendarios; no nos dice los problemas que hay. Pido que se aclare todo este tipo de situaciones y nos vayamos al fondo de los problemas. Que no nos quedemos en la apariencia, veamos julio agosto y veamos todo lo anterior. A quién les toca y busquemos soluciones".

Lic. Leonardo Félix: "Propuesta para sacar adelante esto: La propuesta es tomar una decisión respecto a qué hacer; Nombrar una comisión del consejo y enlistar una serie de preguntas para hacérselos llegar a la Comisión de Asuntos Hacendarios; plantear bien claramente las preocupaciones que tenemos; resolver el asunto de los millones; formar una comisión que comunique a todos los consejeros y esas preguntas se harían llegar a la Comisión de Asuntos Hacendarios y los mandatamos para que den respuestas claras, precisas a esas inquietudes de los consejeros".

Lic. Juan Manuel Romero Gil: "Voy a contestar algunas preguntas que la Maestra Amelia hizo porque algunas de ellas tratan cuestiones muy graves sobre todo cuando dice 'honorabilidad de parte de la Comisión' cuando se ha hablado



de las diferencias que ha habido en el aparato financiero de la Universidad de Sonora. No estoy dispuesto a aceptar falta de honorabilidad en el manejo del presupuesto Universidad de Sonora. He buscado ser neutral ante cualquier gobierno de la Universidad de Sonora, y he tratado de serlo hasta donde he podido hacerlo...incluso uno tiene que luchar contra la negligencia del propio Consejo Universitario. Se ha dicho que el Consejo Universitario va a reglamentar cómo manejar el grupo 10 y 30 y hasta ahora no he sabido que ustedes como consejeros también se pongan de acuerdo. Es problema de la comisión, el cumplir con el reglamento, pero también partíamos que cuando llegamos la comisión prácticamente no había podemos actas. hablar referencia documental, de estos dos años, errores, aciertos, de esta Comisión de Asuntos Hacendarios; tenemos que aceptar nuestra responsabilidad, pero rechazo que usted plantee un problema político cuando hemos sido muy claros en este aspecto de neutralidad. La primera propuesta de la nómina tiene que salir donde se creó tal o cual problema; estuvimos revisando el grupo 10 y 30 y estuvimos señalando donde hubo esos aumentos. En el tiempo que debo permanecer en la Comisión de Asuntos Hacendarios asumí este criterio de imparcialidad así sea el Maestro Valencia, así como el Ing. Manuel Balcázar.

En el Consejo estuvimos en el proceso de elección de rector, muchos tuvimos que involucrarnos, tuvimos que estar en este juego de fuerzas, secuela de este proceso es esto, pero no va de alguna manera a que se me acuse de falta de



honorabilidad. Hemos discutido en relación a una propuesta de Reglamento, pero la falta de experiencia no nos permitía llegar a un buen reglamento, los cambios llegaron en marzo o abril del 88 a Tesorería, y los desacuerdos entre comisión y aparato financiero ha dado lugar a que estemos de frente ante un problema. No estamos ante la oscuridad que usted eso hubiera sido, hubiéramos ocultado problema que vemos de los millones de pesos. No pensábamos que debíamos de actuar así. ¿En qué acción delictiva la Comisión de Asuntos Hacendarios está involucrada?. Hay un problema que conocemos de cerca donde hay un documento donde al Consejo se le pide que tiene todo el legítimo derecho de presentar ante el Consejo Universitario, porque debe ser neutral e imparcial ante la toma de decisiones y tengo derecho de dudar, no estoy de acuerdo en lo delictivo; asumo que hay un problema de comunicación y tiene un trasfondo político. Al menos con Brau he tratado de establecer esta relación y ser neutral ante cualquier relación. También tengo que decir de las limitaciones para hacer esta tarea. El Consejo no ha querido autoreflexionar en la problemática, no han querido entrar a los criterios de cuál es la mejor manera de resolver el problema del grupo 10 y 30. Lo tengo que decir porque es en mi persona y en todo caso me molesta que se quiera derivar otro tipo de cuestiones como es la honorabilidad de parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Se trata de un problema de claridad. Existen dudas respecto al manejo



presupuestario que debemos aclarar. Debemos aclarar cada punto. Por eso estamos de acuerdo en que se haga un estudio minucioso del ejercicio; somos los primeros en proponer que así se haga".

Consejero Alumno Felipe Medrano: "Estamos cayendo en un detalle. El problema aquí es falta de acuerdo, hasta ahorita he contado muchas propuestas. Hay propuestas que se pueden ya sacar, por eso pido a la mesa que avancemos en eso... Que de una vez acordemos, veamos la propuesta de Leonardo si es viable para avanzar. Tenemos un documento que prácticamente no dice nada. Avancemos en función de las propuestas que se han hecho".

Consejero Alumno Carlos Castro: "Estoy de acuerdo en acción que propone la Comisión de Asuntos Hacendarios sobre la plantilla, etc. Eso a partir de los 1400 millones, hay sacarlos a reducir, son como justificantes. Muchos acuerdos que se dieron en años anteriores no los conocemos. Hay una dirección reguladora de todos los acuerdos que se toman que es la Dirección de Planeación. Es obligación de la Dirección de Planeación hacer los manuales de procedimiento, manuales administrativos. No tiene ningún manual especifique, que clarifique, etc.; un manual de organización no se hace de la noche a la mañana, porque se tiene que hacer un equipo de trabajo que tiene que ver cuales son las funciones, el carácter de esfuerzo, la jerarquía. propuesta es que sea la Dirección de Planeación con sus unidades respectivas que la componen que se encargue de



sacar los manuales y que los presente al Consejo Universitario. Que se encargue de llevar el trabajo de los manuales de organización con sus respectivos manuales de procedimiento y que se nos presente para su observación y aprobación".

- T.S. Hilda Benítez: "Está trabajando Planeación en eso. Cuando hablamos de responsabilidades tanto administrativas como académicas es necesario tener, para poder pedir esa responsabilidad, toda una descripción de las responsabilidades, funciones, y es tarea que debemos darle una prioridad y a la mayor brevedad posible la Dirección de Planeación hará una serie de preguntas en relación a la problemática porque hay un prediagnóstico de la estructura o no estructura que existe".
- M.C. Enrique Hugues: "Creo que existe un compromiso desde cuando se hicieron los nombramientos de los funcionarios actuales de que hiciera un análisis de puestos. La Comisión de Reglamento, señaló algo en ese sentido. Lo menciono porque creo que también debe ser un avance".
- Lic. José Sapién: "El problema de los 1400 millones parece que va a ser resuelto a través de la auditoría, con las condiciones y observaciones que hizo Hugues. Me parece sensata la propuesta de Leonardo que se nombre la Comisión para que se lo hagan llegar todas las preocupaciones, que jerarquice, y las hagan llegar".



El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Vamos a hacer una síntesis de las propuestas para empezar a votarlas.

Antes de eso tengo aquí un documento sobre lo que mencionaba el Lic. Juan Manuel Romero que tiene en relación con los finiquitos. Para tranquilidad de todos de que se le está dando trámite a todos los documentos".

T.S. Hilda Benítez: "Señores Consejeros, vamos a continuar con la sesión. Vamos a hacer una síntesis de las propuestas. Es en relación al problema de la forma en que el presupuesto se ha planteado y las alternativas o propuestas de alternativa para encontrar soluciones".

La Comisión de Asuntos Hacendarios propone que a través de una auditoría contable de nóminas se detecte el posible error en el pago de la nómina pues ésta ha sufrido un incremento. Esta misma propuesta la repite un consejero y la Maestra. Amelia agrega que no solo se refiera a esos meses sino que sea a todo un año anterior.

VOTACION: 26 votos a favor. 0 en contra, 0 abstenciones.

Lic. Leonardo Félix: "Hay que fijar la fecha".

Lic. Juan Manuel Romero Gil: "Rodolfo Flores, Auditor Interno, puede poner el término. Considera una semana. Se va a hacer una auditoría de enero a diciembre, y que vaya checando contra la nómina, haciendo un estadístico del personal que labora en la Universidad de Sonora".



Lic. Leonardo Félix: "Al Consejo le preocupa lo que está sucediendo en la Universidad".

C.P. Rodolfo Flores: "Analizar el mes de agosto, y de enero a septiembre analizar la nómina. Eso podemos establecerlo".

El Sr. Tesorero solicita en un momento que se le permita dar un informe de sus funciones y actividades por este H. Consejo.

El Lic. Francisco Durazo pide que la Comisión de Asuntos Hacendarios dé un dictamen sobre la eficiencia de Tesorería y Contraloría y que al Auditor Interno se le de mayor participación y poder para que pueda cumplir con sus funciones.

El Maestro Mares solicita que se elabore el reglamento de la Comisión de Asuntos Hacendarios donde se determinen no solamente las funciones de toda el área financiera sino también que el presupuesto se evalúe a través de programas tal y como se elabore.

Consejero Efraín Urrutia: "Que se entregue al sindicato la información del personal de confianza, sindicalizados y otros. Concretizando que el Departamento de Personal nos facilite la información que tiene sobre las nóminas".

**Consejero Alumno Diego Farías:** "Que la nómina y los cheques deben ser aprobados y firmados por la Comisión de Asuntos Hacendarios".



José Luis Martínez: "Que no reglamenten se funciones del área financiera, sino de todos los departamentos que tienen que ver el manejo del con presupuesto y que no tienen alguna claridad en la forma o línea de solicitudes.

Lic. Leonardo Félix: "Que se nombre una comisión del consejo y que a través de ella se hagan llegar una serie de preguntas para que sean contestadas por la Comisión de Asuntos Hacendarios".

Se nombra la comisión y se reciben propuestas: Un Coordinador, un Maestro y un estudiante. El alumno Diego Farías propone que sea un trabajador también. El Psic. Sergio Oliver, el trabajador Efraín Urrutia, y el C.P. Honorio Ibarra, Maestro Arturo Meza y Benjamín Ceballos VOTACION: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Lic. Juan Manuel Romero: "Que el Consejo Universitario tome su responsabilidad y también fije los criterios que establezca el reglamento para los grupos 10 y 30 tarea que se ha comprometido y no ha resuelto.

Maestro Arturo Meza: "Que el Departamento de Auditoría Interna fuera fortalecido orgánicamente y que con respecto a un proyecto de Auditoría se vincule con Planeación y el Bufete Contable para diseñar un programa más amplio y más sólido".



Toma la palabra el Maestro Francisco Durazo y pide que se precise la propuesta de los señores de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Una es la auditoría contable y otra es la auditoría total que ellos manejan. Que se maneje en término de auditoría total, auditoría contable, auditoría administrativa para que se clarifique y que sea todo el año.

Lic. José Sapién: "Me parece demasiado trabajo para poco tiempo; hay que jerarquizar y seleccionar, me preocupa el problema de la reglamentación y es importante. Creo que es una preocupación que va implícita con el nombramiento de los futuros funcionarios del departamento; no me preocupa quién ocupe el depto., me preocupa cuales son sus funciones; eso me preocupa, en qué está organizado, cuál es su organigrama, por eso digo que va implícito y ese trabajo es muy fuerte. Creo que del 27 que quedamos para hacer esto va implícito esto de los reglamentos. Tiene que salir lo que sea perentorio. que se jerarquice".

Consejero Alumno Carlos Castro: "Para evitar trabajar sobre endebles preciso de que se hiciera era reglamentación de procedimiento; hice una propuesta sin la intención de que a la hora de que los funcionarios ocupen sean adecuadas al puesto que va sus puestos, que se manden desempeñar, propuesta: Que académicas para que los revisen los consejos directivos una vez se mandaran de nueva cuenta al Consejo Universitario para su aprobación, para tener un conocimiento de las



funciones específicas de las personas que estarán al frente de la Universidad de Sonora. Esto, una vez terminados los trabajos de los manuales de organización".

Un Consejero Maestro expresa lo siguiente: "De acuerdo con la Ley Orgánica, artículo 27, es facultad y función de la Comisión de Asuntos Hacendarios expedir y modificar su reglamento interior con aprobación del Consejo Universitario por tanto la propuesta debe de venir de ellos. Ellos deben proponer ante el Consejo Universitario el reglamento interior de la comisión. Creo que el asunto es fijar el término por parte del consejo a la comisión. En ese reglamento debe precisarlo quien debe ser el que dirija el presupuesto".

Ing. Ricardo Vega Granillo: "Considero que las once propuestas que se han hecho, pueden resumirse en dos: una, la que se refiere a la cuestión del sistema organizativo que está haciendo planeación. Dentro de este sistema debe quedar este reglamento, una vez que se definan sus funciones y atribuciones, el reglamento debe quedar encauzado en él. Otras propuestas que se han planteado caen dentro de esta que es la fundamental: definir el sistema organizativo, incluso la que hacía el contralor es en el mismo sentido, que no solo debe reglamentarse las áreas financieras sino todas áreas. La segunda, que considero esclarecimiento de la cuestión financiera que actualmente estamos viendo no es clara, alqunas de las propuestas incluyen dentro de esta segunda área. Hay algunas propuestas



que se hacen en este sentido. Caen en la auditoría total. Se deben esclarecer los puntos y deben hacer un informe".

- M.C. Enrique Hugues: "Cómo quedó la propuesta de Diego?. Nóminas y cheques, etc".
- T.S. Hilda Benítez: "La Comisión de Asuntos Hacendarios debe tener un control sobre el manejo del presupuesto y propone que la nómina y cheques sean firmados por ellos. En esos momentos el tesorero dijo que es un procedimiento no muy eficiente. Pido que la Comisión de Asuntos Hacendarios en ese aspecto se pronunciara".
- M.C. Enrique Hugues: "Esto implica que no se hicieran pagos por recibo, o para gente que le salió mal el cheque..., una serie de circunstancias. Me parece que había que pensarlo más bien, no sé si sea una situación cómoda desde el punto de vista contable pero una situación lesiva para la persona que va a recibir el cheque".
- Lic. Juan Manuel Romero Gil: "Me parece que no es posible hacer la tarea de esta manera de estar revisando todos los cheques que se expiden en Tesorería. Pienso en todo caso que un gran avance está en manos de Auditoría Interna. La preocupación de Diego es correcta de darle atribuciones a la Comisión de Asuntos Hacendarios en sentido amplio pero pienso que no es posible, Rafael lo señaló.".
- C.P. Rodolfo Flores: Un análisis financiero mensual que



pudiera hacer la Comisión de Asuntos Hacendarios, es enfocar al Departamento de Auditoría a revisar el grupo que tuviera una variación muy importante. Lo que la Comisión de Asuntos Hacendarios puede hacer es supervisar mediante análisis financiero mensual lo que sale de Contraloría, Tesorería".

Lic. Arturo Meza: "Creo que allí esta la necesidad de fortalecer el Departamento de Auditoría Interna. Considero que allí está la otra parte operativa de la Comisión de Asuntos Hacendarios De esa forma se agiliza más".

Lic. Juan Manuel Romero: "Existe ya una propuesta elaborada acerca de las funciones del Auditor Interno y debería estar en este reglamento".

Lic. Rafael Pérez Ríos: Como que suena contradictorio con la propuesta de la Comisión de Asuntos Hacendarios de no crear plazas. Se me figura que habría algunos puestos dentro del área financiera que pudieran estar flojos de trabajo; propongo que se hiciera rápidamente sin mucho detalle un análisis de puestos y si hay algún exceso se le asignara a auditoría".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: Vamos a pasar a votar las propuestas:

Que se mandate a la Comisión de Asuntos Hacendarios para que estipule un reglamento.

VOTACION: 25 a favor, 0 en contra y 1 abstención.



Ing. Ricardo Vega Granillo: Si se va a hacer un sistema organizativo, se tiene que incluir las actividades que va a realizar la Comisión de Asuntos Hacendarios, es una observación nada más.

Se pone el tiempo: dos semanas a partir de hoy.

M.C. Enrique Hugues: "Si después se va a hacer un estatuto general se contempla la Comisión de Asuntos Hacendarios. que no hubiera algo que se contrapusiera. A la hora de aprobarlo tenga que un cierto carácter que en cuanto a que se oponga a un estatuto general que se elabore, sea revisable".

Consejero Alumno Carlos Castro: "Lo que se está manejando son niveles. En el caso del manual de la Comisión de Asuntos Hacendarios es un manual de carácter específico".

Lic. Francisco Durazo: "Quiero recordarle a la comisión que hay un proyecto para que lo retomen, lo revisen y si hay algo que añadirle que lo propongan, el trabajo viene a facilitar y acortar el tiempo".

Consejero Alumno Carlos Castro: "Cuando estén los manuales de los funcionarios de la Universidad de Sonora que se manden a las unidades académicas y a todos los órganos para que tengan un conocimiento de lo que estamos rodeados. Una vez terminado dicho trabajo se mandate para que se revisen en las unidades académicas. Una vez hecho eso que se mande al Consejo Universitario para su conocimiento o aprobación.



T.S. Hilda Benítez Carreón: "Podemos dividir en dos partes el trabajo de Planeación. Lo que se está concluyendo es en relación a los puestos. En ese sentido hay avances, pero quiero comentarles que existe la propuesta de la estructura organizativa. La Comisión de Planeación está haciendo el diagnóstico para proponer una estructura de organización para que las Maestrías tengan una coherencia con las unidades...podemos presentar una parte de ese trabajo. Están las tareas, no el manual de procedimiento.

Quienes estén de acuerdo de que esté listo por parte de la Comisión de Planeación y se haga llegar a los universitarios."

- Lic. Francisco Durazo: "No sé que tanto hay de avance, usted está más enterada".
- T.S. Hilda Benítez Carreón: "En una semana puede estar. Quienes están trabajando son el Departamento de Planeación y la Dirección Académica".
- Lic. Arturo Ordaz: "No solamente debe contemplarse el aspecto de funciones, es un manual de organización, hay ciertos requisitos que deben de llenar todo el manual no solamente el puesto, tiene que plantearse una estructura orgánica, etc".
- T.S. Hilda Benítez Carreón: "Lo conozco a través de breves informes que se están dando, todo se está llevando a cabo.



He mencionado que dentro de una semana podríamos presentar este trabajo y hacer las aclaraciones o acotaciones de lo que se requiere o solicita".

M.C. Agustín Brau: "El compromiso de presentar un trabajo al Consejo Universitario se refiere al Reglamento interno de la Comisión de Asuntos Hacendarios, no se refiere a un manual de procedimiento general del area financiera. Un manual de funciones tendría que tener más tiempo, con la colaboración del Auditor Interno, Contraloría y Tesorería. La Comisión de Asuntos Hacendarios se está comprometiendo al Reglamento Interior de la Comisión".

Lic. Leonardo Félix: "Que nos presenten el trabajo en una semana para ver el trabajo que están haciendo y se siga avanzando".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "El compromiso es presentar el avance que se tenga en este sentido dentro de una semana".

Sometemos a votación esta propuesta: Que en una semana se presente el avance que se tiene respecto a los perfiles y áreas en funciones de los funcionarios de primer nivel, estructura general organizativa de la administración

VOTACION: 26 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Lic. Leonardo Félix: :"Hay que Fijar la fecha en la cual vamos a volver a retomar esto con las respuestas, propongo que sea el día 31 de este mes".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Ya tenemos una reunión para el 27".

M.C. Agustín Brau: Tendría que ser a dos plazos, uno para entregar preguntas y otro para recibir".

Lic. Leonardo Félix: "Plazo necesario que permita que las preguntas ya las tengas resueltas".

Consejero Alumno Felipe Medrano: "Que sean dos días antes de la reunión de cierre para resolver preguntas".

T.S.Hilda Benítez Carreón: "La mesa hace una propuesta. Que la comisión que se ha nombrado junto con la Comisión de Asuntos Hacendarios fijen una fecha y nos las hagan saber.

Lic. Arturo Ordaz: "El 27 hay una reunión, podría ser ese el día para hacerles llegar las preguntas y el 31 podría ser la sesión".

M.C. Agustín Brau: "Propongo que en la misma fecha en que el Consejo Universitario se reúna para escuchar las respuestas que la Comisión dará a las preguntas. Quisiéramos someter a la consideración del Consejo Universitario el dictamen de la Auditoría Externa del 88 para su discusión. Es necesario agilizar esto lo más pronto posible".



Lic. Francisco Durazo: "Podría ser el Lunes 6. El día 10. es informe, el día 2 día de los muertos, el 3 puente, que sea el lunes 6".

Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Los que estén de acuerdo que sea el lunes 6".

Maestro Honorio Ibarra: "Una moción, que se votara que quede como fecha límite para recibir las preguntas el 27 de noviembre y para responder el día lunes 6.

Votación: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Lic. Francisco Durazo: "Siempre se ha hablado de claridad, de transparencia en el manejo, sin embargo de una fecha para acá va uno a las diferentes instancias universitarias y cualquier cosa por sencilla se lo niegan y nunca se nos atiende. Si lo pido como coordinador, porque soy coordinador; se dice que es confidencial y cierran las puertas. Sin que se vote, que se ponga una pequeña atención a los maestros que piden la información".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Me gustaría en beneficio de la claridad diera algunos ejemplos, para saber lo que está ocurriendo".

Lic. Francisco Durazo: "En lo personal: pedí una copia de las comisiones que se habían formado y me dijeron que no se



podía entregar, cuando antes se me había mandado una copia que se me extravió. Otro ejemplo es: en Contraloría pedí información y la secretaria dice que es información confidencial, y se acabó".

Consejero Trabajador Efraín Urrutia: "Pido que se vote mi propuesta y que sea a más tardar la próxima semana".

Lic. José Sapién: "Creo que la información no se puede negar. Creo que se le debe proporcionar por ejemplo, a un coordinador, un delegado, alguien que tenga una representatividad; pero no se puede estar sacando copias de tantas cosas, creo que es difícil. No se debe negar la información, pero creo que hay personas que la pueden pedir, no todo mundo lo puede hacer".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Respecto a la cuestión de los tabuladores hay una comisión mixta del tabulador, ellos pudieran tener conocimiento de información, a petición de Urrutia vamos a votarlo aunque no sea necesario".

Consejero Alumno Carlos Castro: "Estoy de acuerdo en lo que Urrutia. Todas aquellas personas que tienen facultades, se les reconozca dicha capacidad, se dá para atrás esa información, sería aparte del comentario de que se tomara en cuenta por parte de Secretaría General de que el Consejero Universitario se identifique, que cuente con una credencial para que se sepan que ellos necesitan información. Que se tomen esas medidas".



El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Su propuesta la toma Secretaría General. No es necesario votar pueden ir pasando a Secretaría General".

Se vota la propuesta del trabajador Efraín Urrutia: 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Lic. Sergio Salazar: "Hay una petición de Pérez Ríos de rendir un informe por parte de Tesorería y Contraloría. Es saludable que rindan ese informe para saber con claridad el manejo del presupuesto, ya que no hemos tenido claridad de información. Que se vote. La propuesta es que el informe lo den en 15 días...Sería recomendable que si tenemos una comisión del consejo de materia financiera que es la Comisión de Asuntos Hacendarios, previamente se entregue ese informe a la propia comisión para que pueda ir haciendo una evaluación y nos pueda ilustrar sobre esto a los consejeros en el seno del Consejo Universitario".

Lic. José Sapién: "Quiero hacer una propuesta a la mesa: La base de la academia es de información. Entonces tenemos muchos problemas por falta de información. Tenemos al exterior Comunicación Social, pero al interior estamos mal comunicados. Que se forme una Gaceta de información donde se vieran todos los movimientos que hace personal, gastos de luz, quien toma el teléfono, problema de los carros, la luz, el agua, la información de Conservación, cuál es el movimiento mensual. Nos evitaríamos muchos problemas. Pienso



que falla la comunicación social al interior de la Universidad de Sonora. Nos falta esta información. Propongo que la socialicen, la piensen y que mes tras mes tengamos el reporte de tesorería, conservación, carros, etc.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Teníamos ya una propuesta a votar".

Lic. Leonardo Félix: "Agotemos las propuestas de la mesa y nos veríamos el 27".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Que el día 6 se incluya un informe de Contraloría y Tesorería y que sea entregado a la Comisión de Asuntos Hacendarios".

T.S. Amelia I. de Blanco: "Que se dé un informe de la Comisión de Asuntos Hacendarios, Tesorería y Contraloría. Que informen las tres instancias y Auditoría Interna."

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Los que estén de acuerdo de que todo el área financiera rinda un informe el día 6".

Votación: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Consejero Alumno Diego Farías: "Un problema que tenemos los consejeros es que no tenemos en qué trasladarnos a la casa. Estamos dependiendo aleatoriamente y muchas compañeras o compañeros se van porque hay este problema. Que se nos ponga una combi a la salida del Consejo Universitario".



El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Se lo vamos a pedir a Secretaría General para la próxima reunión".

M.C. Enrique Hugues Galindo: "Me gustaría saber sobre la continuación de la sesión".

T.S. Hilda Benítez Carreón: "Tenemos cita para el 27, sin embargo ese es punto único. Existen esos compromisos pero también existe la continuación de la sesión permanente a la que tienen algunos puntos que se han ido agregando, la mesa tendrá que decir hasta dónde llega para cerrarla y ponerla en ordinaria y extraordinaria. Esa fecha no la tenemos fijada en esa sesión".

Lic. Leonardo Félix: "Que se fije para la reunión del 6".

Lic. Francisco Durazo: "El Mtro. Juan Manuel Romero mencionaba que hay en la mesa una carta, pido que se dé lectura".

Mtra. Hilda Benítez: La mesa pidió entrar al tema.

Mtra. Amelia I. de Blanco: Yo no ví que se incluyera en base a lo de Tesorero y lo de Vega; estabamos solicitando por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios no solamente el reglamento interno sino que solicitábamos información en torno a los acuerdos que se tomaron en el 87 para ver qué es



lo que nos pueden presentar en relación a criterios para normar el ejercicio del presupuesto. En términos generales, creo que podemos partir de ciertas líneas en cuanto a cómo podemos ir estableciendo controles. Quiero que se vote. Que este aspecto lo incluyan en el informe que van a rendir".

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: "Que se den avances en este sentido de determinar criterios y lineamientos para normar el ejercicio del presupuesto, formas de control y reglas de funcionamiento.

A favor de que se incluya. Votación: 24 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

M.C. Enrique Hugues: "Insisto en la sesión permanente. Los demás asuntos generales se van a retrasar para el 15 de nov. Si tenemos cierto atraso, tenemos que sacrificarnos pero nos tenemos que reunir antes".

T.S. Hilda Benítez: "Lunes 23 la sesión permanente para terminarla. No se agregue ningún punto más".

Que el lunes 23 continúe la sesión permanente del Consejo. Votación : 19 a favor 0 en contra, 0 abstenciones.

Se termina la sesión a las 23:35 horas, del día diecinueve



de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Firman para constancia la presente acta.

MAT. MARCO ANTONIO VALENCIA ARVIZ

PRESIDENTE

HILDA BENITEZ CARREON

SECRETARIO



# ACUERDOS

1. Se acuerda que a través de una Auditoría Contable de Nóminas se detecte el posible error en el pago de la misma, pues ésta ha sufrido un incremento; que esta auditoría abarque de la fecha a un año antes.

VOTACION: 26 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Que se hagan llegar preguntas a la H. Comisión de Asuntos Hacendarios sobre la situación financiera, para que ésta las responda oportunamente. Queda como fecha límite para que la Comisión de Asuntos Hacendarios reciba las preguntas el 27 de Noviembre y para responderlas tendrá hasta el lunes 6 de diciembre.

VOTACION: 26 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3. Que se mandate a la Comisión de Asuntos Hacendarios para que se estipule un reglamento para fijar criterios en los movimientos de los grupos 10 y 30.

VOTACION: 25 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Que en una semana se presente el avance que se tiene respecto a los perfiles y áreas de funciones de los funcionarios de primer nivel y a la estructura general organizativa de la administración.

VOTACION: 26 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Que se entregue al sindicato STEUS la información personal de confianza, sindicalizados y otros, siendo el Departamento de Personal el que deberá entregar dicha información.

VOTACION: 25 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



6. Que toda el **área financiera rinda un informe** el día 6 de Noviembre.

VOTACION: 25 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7. Que se den avances en la determinación de criterios y lineamientos para normar el ejercicio del presupuesto, así como de formas de control y reglas de funcionamiento.

VOTACION: 24 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

8. Se acuerda continuar el lunes 23 con la sesión permanente del H. Consejo Universitario.

VOTACION: 19 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.